



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS
ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO
No. LICENCIA: No. /0P/155-2023.

TAMASOPO, S. L. P; A 12 DE JULIO DE 2023.

"LONCHERIA AGUILAR"
TAMBACA, TAMASOPO, S.L. P.
PRESENTE:

EN ATENCION A LA SOLICITUD ENVIADA A ESTE DEPARTAMENTO EN LA QUE REQUIERE SE LE EXPIDA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO ("LONCHERIA AGUILAR") UBICADO EN TAMBACA, MPIO. DE TAMASOPO, S.L.P. SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES: SEGÚN DOCUMENTACION QUE PRESENTA LA C. ESTELA AGUILAR PRADO (TITULO DE PROPIEDAD) EN AV. 20 DE NOVIEMBRE # 273, EN TAMBACA, MPIO. DE TAMASOPO, S.L.P. CON LOS SIGUIENTES DATOS:

1.- UBICACIÓN: AV. 20 DE NOVIEMBRE # 273, EN TAMBACA, MPIO. DE TAMASOPO, S.L.P

2.- SUPERFICIE: 40.00 M2.

3. MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NORESTE: 8.00 METROS CON SOLAR 2

SURESTE: 5.00 METROS CON RESTO DEL PREDIO

SUROESTE: 8.00 METROS CON RESTO DEL PREDIO

NOROESTE: 5.00 METROS CON AV. 20 DE NOVIEMBRE

4.- IMPACTO AMBIENTAL: ESTA DIRECCION DICTAMINA QUE NO EXISTE NINGUN INCOVENIENTE, NI PRESENTA RIESGO NI AFECTACION AL ENTORNO O MEDIO AMBIENTE NINGUNA CONSTRUCCION UBICADA EN ESTE PREDIO.

5.- USO DE SUELO REQUERIDO: ESTA DIRECCION HACE CONSTAR QUE EL USO DEL SUELO EN SU CONJUNTO CUMPLE CON LA APROBACION PARA EL CUAL FUE SOLICITADO.

DICTAMEN

POR LO ANTERIOR EXPUESTO ESTA DIRECCION **OTORGA LICENCIA DE USO DE SUELO**, PARA EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

1.- USO GENERAL DEL SUELO: EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE SERA PARA "USO DE SUELO MIXTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS".

2.CONSTRUCCIONES: LAS CONSTRUCCIONES DEBERAN AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SEÑALEN.

3.- GENERALIDADES: LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR DE LA OBLIGACION DE OBTENER AUTORIZACION O LICENCIAS DE ALGUNA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INDEPENDENCIA DE LA LICENCIA ESTATAL DE USO DE SUELO.

ESTA AUTORIZACION NO AMPARA A SU TITULAR POR LOS DAÑOS QUE SE OCACIONEN A TERCEROS O BIENES CON MOTIVO DEL DICTAMEN, YA QUE LOS MISMOS SERAN RESPONSABILIDAD DE DICHO TITULAR.

LA PRESENTACION DE QUEJAS POR PARTE DE LOS VECINOS DEL LUGAR EN FORMA REITERATIVA Y ACREDITADA QUE SEAN FUNDAMENTADAS CON EVIDENCIAS TECNICAS COMPROBATORIAS, PODRAN SER CAUSA JUSTIFICADA PARA LA CANCELACION DE LA PRESENTE LICENCIA Y MOTIVO PARA LA REUBICACION DEL ESTABLECIMIENTO.

ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE RESPECTO AL PREDIO PARA EL CUAL SE EXPIDE Y NO AUTORIZA OBRAS, CONSTRUCCIONES O EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS O ACTIVIDADES.

ESTA LICENCIA DEBERA PERMANECER EN LAS OBRAS, CONSTRUCCIONES Y ESTABLECIMIENTOS EN FUNCIONAMIENTO PARA SER MOSTRADA A LOS INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, MISMO QUE TIENE UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EMITIDA.

ARTICULO 287 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE S.L.P. ESTE LICENCIA DE USO DE SUELO ESTARA VIGENTE HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, PERO DEBERAN REFRENDARSE CADA TRES AÑOS



ATENTAMENTE

**C. PATRICIO APARICIO QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

*Regido
12/07/2023*

"2023 año del Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Todo el poder al pueblo
TAMASOPO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



TITULO DE PROPIEDAD

No. 000000124705

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL **C. VICENTE FOX QUESADA**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 69 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASI COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE No. 1, DE LA MANZANA 49, DE LA ZONA 02, DEL POBLADO TAMBACA

MUNICIPIO DE TAMASOPO

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CON SUPERFICIE DE 1034.43 m², MIL TREINTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS

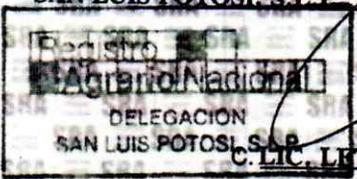
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- NORESTE 42.65 MTS. CON SOLAR 2.
- SURESTE 28.12 MTS. CON SOLAR 11.
- SUROESTE 39.38 MTS. CON CALLE S/N.
- NOROESTE 22.59 MTS. CON AV. 20 DE NOVIEMBRE.

EN FAVOR DE AGUILAR PRADO ESTELA
 DE 38 AÑOS, ORIGINARIO DE TAMBACA, TAMASOPO, S.L.P.
 ESTADO CIVIL CASADA, OCUPACION LABORES HOGAR
 CON DOMICILIO EN CONOCIDO, TAMBACA, TAMASOPO, S.L.P.
 DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA
DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2005

CUYA INSCRIPCION OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO EL FOLIO 24TM00001161

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 31 DE ENERO DE 2006



C. LIC. LETICIA DIAZ DE LEON TORRES

No. D 1321500

DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL



TITULO DE PROPIEDAD

No. 00000124705

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL **C. VICENTE FOX QUESADA**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 69 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASI COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE No. 1, DE LA MANZANA 49, DE LA ZONA 02, DEL POBLADO TAMBACA, MUNICIPIO DE TAMASOPO, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CON SUPERFICIE DE 1034.43 m², MIL TREINTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS

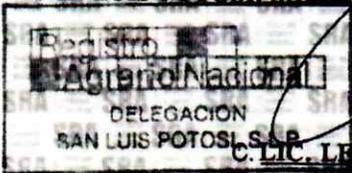
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- NORESTE 42.65 MTS. CON SOLAR 2.
- SURESTE 28.12 MTS. CON SOLAR 11.
- SUROESTE 39.38 MTS. CON CALLE S/N.
- NOROESTE 22.59 MTS. CON AV. 20 DE NOVIEMBRE.

EN FAVOR DE AGUILAR PRADO ESTELA, DE 38 AÑOS, ORIGINARIO DE TAMBACA, TAMASOPO, S.L.P., ESTADO CIVIL CASADA, OCUPACION LABORES HOGAR, CON DOMICILIO EN CONOCIDO, TAMBACA, TAMASOPO, S.L.P., DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2005

CUYA INSCRIPCION OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO EL FOLIO 24TM00001161

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 31 DE ENERO DE 2006



C. LIC. LETICIA DIAZ DE LEON TORRES

No. D 1321500

DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
AGUILAR
PRADO
ESTELA

FECHA DE NACIMIENTO
11/05/1967

SEXO M

DOMICILIO
C 20 DE NOVIEMBRE 273
LOC TAMBACA 79730
TAMASOPO, S.L.P.



CLAVE DE ELECTOR AGPRES67051124M000

CURP AUPE670511MSPGRS12 AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 24 MUNICIPIO 036 SECCIÓN 1326

LOCALIDAD 0003 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028



AL CEDIÓN FEDERAL

A LOSALES Y ESTEROSIDOMAS

INE



B001014

Estela Aguilar P

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1759949480<<1326019891651
6705112M2812313MEX<03<<10612<5
AGUILAR<PRADO<<ESTELA<<<<<<<<<<



Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

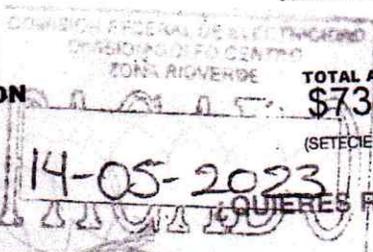
AGUILAR VILLALON SALOMON

20 DE NOVIEMBRE 273
TAMBACA, C.P. 79733
TAMBACA, SLP

TOTAL A PAGAR:

\$732

(SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.N.)



NO. DE SERVICIO : 937981000201
RMU : 79733 98-10-15 XAXX-010101 001 CFE

QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?



1. Escanea el QR.
2. Actualiza tus datos.
3. Listo.

LÍMITE DE PAGO: 15 MAY 23

CORTE A PARTIR:
16 MAY 23

TARIFA: 1B NO. MEDIDOR: 38A479 MULTIPLICADOR: 1

PERIODO FACTURADO: 27 FEB 23 - 28 ABR 23

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	días fuera de verano		Total periodo	días de verano	
	Medida	Estimada	Medida	Estimada		Precio (MXN)	Subtotal (MXN)		Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	74676		74210		466			116	0.861	100.44
Básico					80	0.957	76.56	93	0.998	93.14
Intermedio					106	1.167	124.48	7	3.430	24.03
Excedente					62	3.409	212.47			
Suma					249		413.52	217		217.62
Subtotal						Subtotal				



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

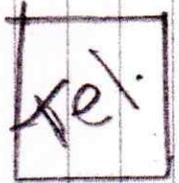
Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/KW	\$/KWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	83.38	0.00	0.00	83.38	Energía	631.15
Distribución	0.00	0.00	434.97	434.97	IVA 16%	100.98
Transmisión	0.00	0.00	81.92	81.92	Fac. del Periodo	732.13
CENACE	0.00	0.00	2.94	2.94	Adeudo Anterior	428.65
Energía	0.00	0.00	345.61	345.61	Su Pago	-428.00
Capacidad	0.00	0.00	217.75	217.75	Total	\$732.78
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	2.89	2.89		

Apoyo Gubernamental 538.31

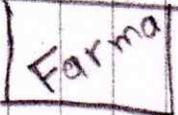
(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Ingenio

5x8



Av 20 Nov.



CNC